

río inicial, entre otras cosas porque, precisamente desde 1966, el Régimen se abrió y, cada vez más, toleró o tuvo que tolerar disidencias que fueron cuajando en asociaciones, legales o clandestinas. ASE dejó de ser imprescindible.

Sigue viva en la actualidad y, al cumplir los cincuenta años, sus dirigentes han querido solemnizar los actos encargando de rehacer su historia a los dos historiadores que firman este libro. El estudio se basa en el archivo de la propia ASE y en las revistas que publicó. En sí misma, la historia de ASE no es precisamente un relato de aventuras; quedaría en una mera enumeración de reuniones. Pero los autores han tenido el buen juicio de enmarcarla en la historia general de España y, sobre todo, de no limitarse a contar lo que ASE hacía u organizaba, sino cómo se veía la política social, económica y, a veces, religiosa española desde ASE, que es tanto como decir desde el mundo empresarial católico. Y eso hace el libro enormemente interesante. En realidad, desde ese punto de vista, es una historia del régimen de Franco y de la Transición en perspectiva empresarial. Se ve con claridad que ASE (entonces ASP) hizo una continua aunque prudente crítica de la legislación del Régimen, sobre todo por su asfixiante proteccionismo en lo económico y en lo laboral (las famosas «reglamentaciones» que regulaban hasta lo mínimo de las condiciones salariales y laborales). Acogió por eso con expectación, más que con entusiasmo, el Plan de Estabilización de 1959 y el I Plan de Desarrollo. Y dejó ver, entonces sí, su complacencia ante el II Plan, en el que se acentuaron las facetas sociales y se suavizó el dirigismo.

Las páginas sobre la Transición tienen gran interés: muestran la perplejidad de los sectores sociales encuadrados en ASE ante la irrupción de la democracia, primero, y la corrupción más tarde.

En suma, con este libro se acaba de escribir un capítulo que faltaba en la historia del empresariado español y en la de la Acción Católica.

ESTHER RODRÍGUEZ FRAILE

CREMONA, Diego, *Alle origini del «moderno». Il divieto canonico di usura*, Cedam, Verona, 2001, 170 pp.

El interés por el estudio del momento histórico más brillante de la historia de la Teología en España, es decir, por la Escuela de Salamanca, cada día va en aumento. Concretamente entre los estudiosos de cuestiones relativas a las relaciones entre ética y economía es cada vez mayor, sobre todo desde que Schumpeter publicase su famosa obra *Historia del análisis económico* a mediados del siglo pasado. En efecto, la valoración muy positiva del ilustre historiador de la ciencia económica sobre los teólogos españoles de la segunda Escolástica, concretamente por su conocimiento y valoración ética de las realidades económicas

de su tiempo, suscitó un interés creciente por el estudio de estos teólogos entre los cultivadores de la ciencia económica.

El presente libro se centra en el análisis de uno de los temas que más preocuparon a los teólogos de la Escuela de Salamanca, más aún, en el tema que constituyó sin duda alguna el referente obligado para juzgar, desde el punto de vista ético, las distintas prácticas comerciales y financieras de su época. Es bien conocida la dificultad con que estos teólogos se enfrentan: por una parte su compromiso de fidelidad a una tradición doctrinal que rechaza la usura como contraria al orden moral; por otra la necesidad de encontrar justificación ética a prácticas mercantiles y financieras que entienden son necesarias para el progreso económico. El autor hace un estudio muy concienzudo del esfuerzo de estos teólogos para encontrar razones que justifiquen las prácticas comerciales que se imponían como necesarias en su tiempo, y lo hace desde un buen conocimiento de las fuentes. No obstante quizás cabría advertir, a mi modo de ver, que se valora en exceso la aportación de los autores de la etapa más tardía de la Escuela, por ejemplo, de Molina o más tarde de Lessio o Lugo. Esto ocurre en un tema tan sintomático como es la aceptación del *lucrum cessans* como justificante del préstamo con interés. En realidad esta justificación ética del interés había sido aceptada, no sólo por los teólogos anteriores de la Escuela, sino incluso por el cardenal Cayetano. Es cierto que el conocimiento del pensamiento de los teólogos de la primera época de la Escuela no es fácil ya que apenas contamos con escritos publicados de los autores más representativos. Sin embargo, insisto en que el análisis del tema, de los problemas y de las soluciones, está muy bien realizado.

Al mismo tiempo, considero que es necesario advertir que en el libro aparecen a veces no más que insinuaciones, que se refieren a la valoración del esfuerzo y de las posturas y logros de los teólogos de la época que se estudia, que me parecen poco o nada justificables. En este sentido no me parece razonable que se pretenda establecer un paralelismo entre lo que ocurrió con el tema de la valoración moral de la usura y lo que pueda ocurrir con el intento actual de justificar determinados comportamientos o prácticas en el campo de la ética sexual. Hecha esta salvedad, reitero que el libro tiene un indudable interés y merece una atenta lectura.

T. LÓPEZ

FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2002, 456 pp.

En el marco de los actos conmemorativos del segundo centenario de la muerte del conde de Campomanes (1723-1802), ve la luz un libro que es, en realidad,